

Acta No.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BAQUECONS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 31 de marzo del año 2017, a las 10h00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Avenida Cóndor Ñan OE2-02 y Avenida Lira Ñan, se reúnen las siguientes personas: El señor Edison Rodrigo Quevedo Villamarín, por sus propios derechos y además como Gerente General de la compañía; y, la señora Gianina Adriana Jara Ulloa, por sus propios derechos.-

Preside la sesión la señora Gianina Adriana Jara Ulloa y el señor Edison Rodrigo Quevedo Villamarín, actúa como secretario.

La Presidenta, pide que la secretaria, prepare la lista de asistentes como sigue:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
EDISON RODRIGO QUEVEDO VILLAMARÍN	400,00	US \$400,00
GIANINA ADRIANA JARA ULLOA	400,00	US \$400,00
TOTAL	800	US \$800,00

El secretario declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General, Comisario, correspondientes al año 2016; Balance de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2016;**
- 4. Designación de Comisarios**

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 10:30 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General, y Comisario, correspondientes al año 2016; Balance de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016:**

Se conocen y aprueban en todas sus partes los informes presentados por el Gerente General y Comisario, así como el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.-

2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2016

El Representante Legal de la compañía indica que en el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una pérdida contable, por lo tanto no existe utilidad por el ejercicio económico 2016 a repartirse entre los accionistas.-

3. Designación de Comisarios

El presidente explica que es necesario nombrar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017, para lo cual se sugiere el nombre de la licenciada Concepción Andrea Carpio Caza, con registro Profesional No. 17-08214, como comisario principal y al señor Marcelo Quevedo, como comisario suplente, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.-

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a las 12:30 horas.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos:

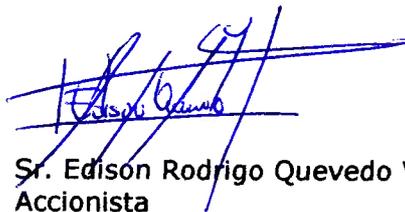
Informe del Comisario

Informe del Gerente General

Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias.



Sra. Gianina Adriana Jara Ulloa
Accionista
Presidente



Sr. Edison Rodrigo Quevedo Villamarín
Accionista
Secretario - Gerente